

DUCTOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo establecido en el permiso de transporte de gas licuado de Petróleo por medio de ductos número G/177/LPT/2005, Otorgado a Ductos del Altiplano, S.A. de C.V., y en términos de la Resolución Número RES/341/2005 del 11 de noviembre de 2005 y Resolución número RES/267/2009 del 17 de noviembre de 2009, resolutive segundo se publica la siguiente lista de tarifas para la prestación del servicio de transporte por medio de ductos.

Concepto	Por capacidad reservada	Por volumen promedio
	Pesos/litro	
Servicio de transporte		
Trayecto Poza Rica-Atotonilco	0.1999	0.3498
Trayecto Santiago-Atotonilco	0.0394	0.0689
Servicio de recepción, guarda y entrega	0.0595	0.1041

Las tarifas equivalentes en dólares americanos se calcularon con un tipo de cambio de \$13.5383/USD.

Atentamente
México, D.F., a 4 de junio de 2010.
Ductos del Altiplano, S.A. de C.V.
Represente Legal
Víctor Miguel Hernández González
Rúbrica.

(R.- 307984)